DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.786 | Jueves 22 de Octubre de 2020 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1834632

EXTRACTO

María Paz Valdés Vejar, Abogado Notario Público Reemplazante de don Francisco Varas Fernández, Notario Público Titular 32 Notaría de Santiago, con oficio en Paseo Phillips 465 comuna de Santiago, certifico que por escritura pública otorgada con fecha 08 de octubre de 2020 ante mí, Repertorio N°13.540/2020, PABLO ALEJANDRO VEJAR DELGADO, Chileno, cedula de identidad 18.484.5423 domiciliado en Rio Rímac nº380, comuna La Florida, CAMILA FERNANDA GUERRERO ALZOLA, chilena, cedula de identidad numero 17 832.005k, domiciliada en Avenida la siembra nº 4831 casa 203 comuna de Lampa, YERCO ANTONIO FARÍAS PÉREZ, chileno, cédula de identidad nº 18724.8124, domiciliado en calle Catedral nº 450 comuna de Santiago, CATALINA IGNACIA MONROY RODRIGUEZ, Chilena, cedula de identidad 17.251.2836 domiciliado en Avenida Macul nº 6305, comuna de Macul, constituyeron sociedad por acciones: Nombre: SANTIAGO NORTE AUTOMOTRIZ SpA o nombre de fantasía "SANTIAGO NORTE SpA". Domicilio: en la ciudad de Santiago sin perjuicio de sucursales en el país o en el extranjero Objeto. : El objeto de la sociedad: Efectuar mecánica automotriz, para toda clase de vehículos motorizados; servicio de lubricación para toda clase de vehículos motorizados, arreglo y reposición de toda clase de vehículos motorizados; la compra, venta, exportación e importación, distribución, representación de firmas nacionales o extranjeras, comercialización, compraventa con o sin comisión, promoción, por cuenta propia o ajena, de toda clase de repuestos de vehículos motorizados, nuevos o usados; la compra, venta, exportación e importación, distribución, representación de firmas nacionales o extranjeras, comercialización, por cuenta propia o ajena, de toda clase de vehículos motorizados, nuevos o usados; la fabricación de productos y mercaderías, abastecimiento y distribución, por cuenta propia o ajena, de toda clase de bienes, productos, subproductos, implementos, repuestos, accesorios, materias primas e insumos, destinados al comercio, la industria, la minería, la agricultura, y actividad forestal. Fabricar, transformar, fraccionar y armar materias primas, maquinarias, productos y bienes muebles servicio de mantención, realizar tasaciones, evaluar proyectos relacionados directamente o indirectamente con el objeto de la empresa. La empresa podrá ejecutar total o parcialmente su giro en forma directa o por medio de otra u otras empresas, así como por medio de sociedades de las que forme parte o constituya al efecto, y en general realizar cualquier otra actividad que determine el constituyente, Capital; Sesenta millones de pesos, el que se encuentra suscrito y pagado totalmente Duración: indefinida. Administración: será ejercida en la forma señala en la escritura de constitución. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 08 de Octubre de 2020.